

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
"TRANSPORTES TELOFACILITO EXPRESS VASQUEZ Y VALLE CIA LTDA."**

En la ciudad de Ambato el día viernes nueve de marzo de dos mil dieciocho en la oficina calle JOSE GARCIA intersección JOSE SUAREZ, se encuentran presentes los socios de "TRANSPORTES TELOFACILITO EXPRESS VASQUEZ Y VALLE CIA LTDA ." ACUNA TAMAYO MARCO ANTONIO, FUERTES CAMINO LIDA FANNY, VALLE ESPINOSA SILVIA ALEXANDRA, VALLE FLORES SANDRA CRISTINA Y VALLE SALTOS CARLOS ARTURO, quienes constituyen el 100% del capital social, y que, atendiendo a la convocatoria enviada con la debida oportunidad, llevarán a cabo la Junta General Ordinaria, de acuerdo a la Ley de Compañías y los Estatutos.

Siendo las doce horas, el Presidente la señora VALLE FLORES SANDRA CRISTINA instala la Junta y actúa como Secretaria la señora VALLE ESPINOSA SILVIA ALEXANDRA, quien inmediatamente da lectura de la Convocatoria: 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia al 31 de diciembre de 2017. 2.- Lectura y aprobación de Balances al 31 de diciembre de 2017. 3.- conociendo la utilidad generada, no se ha hecho aumento de capital. 4.- Elaboración, lectura y aprobación del Acta. Inmediatamente se trata el primer punto, dándose lectura del informe en el que indica que las actividades se han realizado en forma regular, y no se han presentado novedades relevantes.

Dice que se ha obtenido un resultado muy prospero, se refiere a gastos e informa que los rubros que registran, son de compra de mantenimiento para las unidades esto entre los gastos importantes.

Haciendo referencia que se ha logrado incrementar clientes y se ha mejorado notablemente el servicio al cliente.

En definitiva, ha sido un año con resultados muy satisfactorios lo cual nos ayudara al crecimiento de la Compañía.

Deja constancia de que se necesita trabajar sin desmayar, siempre con esfuerzo para tratar de mejorar permanentemente. Confiemos dice que no se presente inconvenientes de orden político para que tengamos una tranquilidad en el desenvolvimiento de las actividades.

El informe es aprobado. Se pasa a tratar el segundo punto:

Lectura de Balances al 31 de diciembre de 2017: se da lectura de los balances, con la explicación de unas pequeñas consultas, se los aprueba. Habiendo satisfecho los puntos a tratarse el Presidente concede un receso para que elabore el acta.

Luego se reinstala la sesión, se da lectura del acta y sin objeción se aprueba. Siendo las trece horas con treinta minutos se termina la junta.

Para constancia firman los socios

VALLE SALTOS CARLOS

Presidente

VALLE ESPINOSA SILVIA

SECRETARIA